

## **Resolución de la convocatoria de Estancias en otros Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018**

Aprobada por Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2018

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2018, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 18 de julio de 2018, acordó proponer a Consejo de Gobierno la resolución de la convocatoria de Estancias en otros Centros de Investigación en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución. Se abonará el 50% de la ayuda antes de la partida (si ésta es con posterioridad a la fecha de la resolución definitiva), una vez esté aprobada por Consejo de Gobierno, presentada toda la documentación requerida y firmada la aceptación de la ayuda; y el 50% restante al finalizar la estancia, cuando ésta se justifique conforme a lo establecido en el siguiente punto. En el supuesto que la actividad ya haya sido realizada, se abonará el 100% de la ayuda una vez justificada.

**Tercero.-** Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad o de 10 días naturales en el supuesto de haberse adelantado el 50% mediante anticipo de dieta, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación.
- Memoria breve de la actividad y resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Documentos de gastos de viaje (incluyendo el original de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y de alojamiento. La fecha de ida y vuelta del viaje tendrá que ser anterior a la fecha de inicio y posterior a la fecha de fin de la estancia certificada por el centro receptor. Los gastos de alojamiento consistirán en el original de la factura o recibo del arrendador o subarrendador o, en su caso, persona a cargo del inmueble.
- Informe o carta original del centro receptor en el que se especifiquen las fechas de la actividad así como los objetivos alcanzados durante la estancia. Las fechas de ida y vuelta del viaje no pueden incluirse en la certificación del centro receptor.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

**RESOLUCIÓN ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN  
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
EST2018/001	Abad Segura	Emilio	PSI	SEJ296	Università degli Studi di Sannio	Benevento	Italia	25/06/2018	25/08/2018	62	2.067,00
EST2018/002	Alonso Fernández	María Yolanda	Titular Universidad	HUM581	Departamento de Psicología - Universidad de Oviedo	Oviedo	España	01/10/2017	30/11/2017	61	1.017,00
EST2018/003	Alonso Montesinos	Joaquín Blas	PSI TC	TEP165	Centro de Desarrollo Energético Antofagasta - Universidad de Antofagasta	Antofagasta	Chile	17/09/2018	28/10/2018	42	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
EST2018/004	Aznar Sánchez	José Ángel	Titular Universidad	SEJ579	Humboldt Universität zu Berlin	Berlín	Alemania	25/01/2018	30/07/2018	187	3.000,00
EST2018/005	Campra Madrid	Pablo	Titular Universidad	AGR152	Agenzia Nazionale per le Nouve Tecnologie, L'Energia e lo Sviluppo Economico Sostenibile	Roma	Italia	01/09/2018	01/06/2019	274	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
EST2018/006	Capobianco Uriarte	María de las Mercedes	Contrato predoctoral PPI	SEJ147	Instituto Interdisciplinario de Economía Política - Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina	06/12/2017	06/02/2018	63	2.100,00
EST2018/007	Castaño Fernández	Ana Belén	PIF-JA	FQM229	Instituto de Óptica del CSIC	Madrid	España	01/10/2018	30/10/2018	30	500,00
EST2018/008	Expósito Gázquez	Ariana	Contrato predoctoral PPI	SEJ056	Dipartimento di Giurisprudenza dell'Università di Brescia	Brescia	Italia	01/07/2018	30/09/2018	92	3.000,00
EST2018/009	García Gómez	José Joaquín	Ayudante Dr	SEJ579	Departamento de Análisis Económico - Universidad de Valencia	Valencia	España	01/03/2018	01/06/2018	93	1.550,00
EST2018/010	García Marcos	Francisco	Catedrático Universidad	HUM159	Universidad de Lodz	Lodz	Polonia	01/05/2019	20/05/2019	20	Denegar: estancia inferior al mínimo de 30 días
EST2018/011	Heredia López	Alfonso Jesús	FPI	HUM400	Université Paris-Sorbonne (Paris IV)	París	Francia	01/04/2018	30/06/2018	91	3.000,00

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
EST2018/012	Leiva López	Alejandro David	FPU	SEJ200	Centre for Public Regulation and Administration, Faculty of Law - University of Copenhagen	Copenhague	Dinamarca	01/03/2018	01/06/2018	93	3.000,00
EST2018/013	Luciano Soriano	Carmen	Catedrático Universidad	HUM595	New York Psychaitric Institute y University of London - Goldsmith College	Nueva York y Londres	EE. UU. Y Reino Unido	01/02/2018	15/06/2019	500	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
EST2018/014	Mañas Mañas	Juan Francisco	Contrato predoctoral PPI	FQM229	Technische Universität Dresden	Dresden	Alemania	03/01/2018	06/02/2018	35	1.167,00
EST2018/015	Martínez Romero	María José	FPU	SEJ323	Research Center for Entrepreneurship and Family Firms - Hasselt University	Hasselt	Bélgica	13/09/2017	13/12/2017	92	3.000,00
EST2018/016	Martínez Sánchez	Nuria	Gerty Cori	SEJ235	National University of Ireland Galway	Galway	Irlanda	12/07/2018	12/08/2018	32	1.067,00
EST2018/017	Martos Calabrús	María Angustias	Titular de universidad	SEJ560	Instituto Internacional para la unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)	Roma	Italia	01/07/2018	31/07/2018	31	1.034,00
EST2018/018	Masegosa Arredondo	Andrés Ramón	Contrato posdoctoral homologado	FQM244	Berlin Big Data Center - Technische Universität Berlin	Berlín	Alemania	06/07/2018	12/08/2018	38	1.267,00
EST2018/019	Mora Parada	Santiago	FPI	CTS280	Instituto de Biomedicina y Biotecnología - Universidad de Cantabria	Santander	España	08/05/2018	07/06/2018	31	517,00
EST2018/020	Moreno García	Lucía	FPU	SEJ384	Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal - Universidad Complutense	Madrid	España	01/03/2018	15/04/2018	46	767,00
EST2018/021	Navarro García	Yolanda	FPU	FQM267	Instituto de Ciencia Molecular - Universidad de Valencia	Valencia	España	28/05/2018	28/07/2018	62	1.034,00
EST2018/022	Pacheco Romero	Manuel	FPU	RNM174	Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina	19/09/2017	18/12/2017	91	3.000,00
EST2018/023	Payán Sánchez	Belén	Gerty Cori	SEJ334	Manchester Institute of Innovation Research	Manchester	Reino Unido	01/02/2018	31/05/2018	120	3.000,00

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
EST2018/024	Rodrigo	Monia	Ayudante Dr	HUM413	Department of Education Studies "Giovanni Maria Bertin" - Università di Bologna	Bolonia	Italia	15/05/2018	31/07/2018	78	2.600,00
EST2018/025	Rodríguez Muñoz	Francisco José	Contratado doctor	HUM852	Departamento de Filología Moderna - Universidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	España	09/01/2018	07/02/2018	30	500,00
EST2018/026	Rodríguez Pérez	Manuel Antonio	Ayudante Dr	CTS1024	Facultad de Ciencias del Deporte - Universidad de Granada	Granada	España	01/10/2018	19/12/2018	80	Denegar: la fecha final de la estancia no está comprendida entre el 01/10/2017 al 30/09/2018
EST2018/027	Ruiz Muelle	Ana Belén	PIF-JA	FQM376	Leibniz-Institut für Polymerforschung Dresden e.V.	Dresde	Alemania	01/10/2017	28/02/2018	151	3.000,00
EST2018/028	Soriano Ayala	Encarnación	Titular Universidad	HUM665	Grupo INTER - Universidad Nacional de Educación a Distancia	Madrid	España	17/11/2017	02/02/2018	78	1.300,00
EST2018/029	Torres Moreno	José Luis	Ayudante Dr	TEP197	Control Systems Group - Università degli Studi di Brescia	Brescia	Italia	01/07/2018	30/09/2018	92	3.000,00
EST2018/030	Vizcaíno Torres	Antonio Jesús	Contrato posdoctoral homologado	RNM346	Dipartimento de Scienze AgroAlimentari, Ambientali e Animali - Università degli Studi di Udine	Udine	Italia	11/06/2018	11/08/2018	62	2.067,00